

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Buenos días, pido atentamente a la diputada Laura funja como secretaria y proceda a pasar lista y verificar el quórum legal.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ: Con gusto diputado presidente de la comisión, saludo a los medios de comunicación y a las diferentes plataformas digitales que nos siguen, muchas gracias. (Pasa lista de asistencia e informa al presidente) Con la asistencia de seis diputados y la inasistencia justificada de una diputada, hay quórum diputado presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Muchas gracias diputada secretaria, pido a la diputada por favor dar lectura al orden del día.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ: Claro que sí diputado presidente. Orden del día de la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura: *Número uno. Pase de lista y declaración de quórum legal. Número dos. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Número tres. Lectura del acta de la sesión anterior de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, y en su caso, aprobación. Número cuatro. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla de la LXI Legislatura, y en su caso, aprobación. Número cinco. Presentación del Proyecto de la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se expide la “Ley de Construcción del Estado y Municipios de Puebla”. Seis. Asuntos generales.* Es cuanto diputado presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Gracias

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

secretaria, se pone a consideración de las y los integrantes de la comisión el orden del día que la secretaría acaba de leer. Las diputadas y diputados que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ:
Aprobado el orden del día.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: En el punto tres del orden del día, se dará lectura del acta de la sesión anterior del veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, y en su caso, aprobación. Se consulta a las y los integrantes de esta comisión si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue enviada a sus correos institucionales. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ:
Aprobada la dispensa de la lectura. Pongo a su consideración el contenido del acta antes referida, ¿alguna diputada o diputado desea hacer el uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta por unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: En el punto cuatro, referente a la presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla de la XLI Legislatura, y en su caso, aprobación. Se hace la exposición. Compañeros se acuerdan de que en la sesión anterior les presentamos el programa de trabajo, hoy ya lo mejoramos con algunos comentarios que ustedes nos hicieron llegar, y bueno la idea es...

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

nos permitimos en la comisión hacer un video, si se los presentamos por favor.

TRANSMISIÓN DEL VIDEO

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Ustedes ya tienen ahí en su mano el plan de trabajo ya mejorado, lo que habíamos presentado la vez anterior y también le vamos a hacer llegar a sus correos institucionales el video para que lo tengan, y bueno pues si algún diputado... tiene el uso de la palabra, adelante, respecto al plan del trabajo. El diputado.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. EDGAR VALENTÍN GARMENDIA DE LOS SANTOS: Compañeros buenos días, compañeros que nos acompañan, pues reiterar el compromiso diputado, estaba leyendo el plan de trabajo y lo que buscaba también es modernizar y adecuar las carreteras y que comuniquen a nuestros pueblos mágicos, que son pueblos que realmente requieren de una infraestructura desarrollada para que tengan el turismo con mucho mayor afluencia, y por lo tanto se vaya a impactar a los ciudadanos que habitan en esa comunidad. También por parte de la sierra norte, de la mixteca, del valle, que son zonas que requieren de mucha inversión, no por no ser lugares turísticos se tienen que dejar a un lado, sino todo lo contrario, tienen que crear las condiciones de infraestructura para que, sus productos los puedan desplazar a las ciudades importantes y generar condiciones de mejor calidad de vida; entonces, compañeras y compañeros, reiterando mi compromiso para poder echar a andar esto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Gracias diputado, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? No hay quien haga uso de la palabra, ponemos a consideración para su aprobación el plan de

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

trabajo antes referido. Pido atentamente a la diputada secretaria recabe la votación.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ: Claro que sí diputado. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ: Aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Muchas gracias diputada.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: En el punto cinco, referente a la presentación del proyecto de la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se expide la “Ley de Construcción del Estado y Municipios de Puebla”. Para mí es importante en este punto comentarles que, bueno es un proyecto el cual vamos a poner a su consideración, quiero agradecer de antemano al Colegio de Ingenieros, al Colegio de Arquitectos a nuestro amigo Enrique García Fuentes que aquí nos acompaña, a nuestro amigo Bernardo, también que aquí nos acompaña, que es pues aquí el que nos ha prestado sus instalaciones, agradecerle también al ingeniero René Osorio; a Stephanie Scherezada Salgado, muchas gracias por acompañarnos; Andrea Juárez Barranco, tesorera del Colegio de Urbanistas; Juan Carlos Rivera, que también nos acompaña del Colegio de Urbanistas; Everardo Cantero Pérez, presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos aquí está, muchas gracias. Bueno, pues miren compañeros diputados, les comento que la diputada Laura Zapata y un servidor hemos estado trabajando conjuntamente con los colegios esta iniciativa, que es un proyecto que se los vamos a poner a consideración en un momento para irlo

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

mejorando con sus impresiones, es importante decirlo, bueno, yo por lo menos no soy ingeniero ni soy arquitecto, eso es algo muy importante que hay que decirlo y siempre hay que, con humildad como lo hemos hecho tanto la diputada y creo que todos nosotros, pues es ponernos en las manos de los que saben, que nos explicaron que no hay una ley realmente desde hace muchos años, es obsoleta la ley que se tiene en el estado de Puebla, la Ley de Construcciones, y bueno, pues tiene muchas afectaciones y tiene que ver con muchas cosas y principalmente con el tema de desastres naturales, porque luego nos estamos quejando y bueno, pues ¿quién construyó esta obra?, ¿quién fue el que revisó esta obra? ¿Por qué?, porque no está bien estipulada, porque no hay una buena ley ¿Por qué hubo un corto circuito? Pues porque no entraron a revisar todas las instalaciones, una serie de cosas que son muy interesantes y que después de semanas de trabajo quiero agradecerles a su equipo de trabajo, a todas las que han estado trabajando conjuntamente con la gente de la Comisión de Infraestructura y la gente de Laura para hacerles esta presentación compañeros, para que ustedes conozcan cual proyecto, y bueno obviamente tenemos que seguir trabajando en esto ya de manera interna para hacer nuestras observaciones, volverlo a trabajar con ellos y tratar de sentar un precedente en la Comisión de Infraestructura, ya que es una ley que verdaderamente en el estado de Puebla le hace mucha falta, entonces, ¿cómo habían quedado, quién la va a presentar, ustedes mismos la van a presentar compañeros? Le vamos a dar el uso de la palabra a los que saben, que nos expliquen a todos. Quiero agradecer al personal del Congreso del Estado, también del área jurídica, del área de comunicación social que nos acompañan hoy a esta que es la primera sesión... quiero decirles compañeros que es la primera comisión que sale del Congreso, es la primera reunión que es fuera del Congreso, itinerante, y bueno, pues es muy importante que sigámoslo haciendo, hay que seguir haciéndolo y hay que ciudadanizar el Congreso como bien dice Laura, estar cerca de las personas que saben de estos temas, para que luego como dice la gente “es que los diputados nada más hacen las leyes ahí sobre las rodillas y ni saben y ni le entienden”, y a veces es cierto, que es lo más triste, pero por eso les reitero a todos ustedes, que son expertos en la materia, que con mucha

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

humildad toda esta comisión estamos muy convencidos de que tenemos que trabajar de una manera diferente en este Congreso, en esta legislatura, hablo no solamente por mis compañeros integrantes de la comisión, sino por todos los diputados de que si hoy no damos ese mensaje de estar con los ciudadanos, que al final nos dieron el voto por una u otra alianza, pero finalmente hoy estamos aquí y no nos acercamos, pues estaremos haciéndolo de la manera equivocada, creo que hoy y me siento muy orgulloso, lo quiero decir, que mis compañeros del PAN, del PRI de MORENA, del PT, del Verde, todos, hoy en este Congreso y en esta comisión les digo, que todo lo hemos sacado por unanimidad, que todos estamos por encima de nuestros temas partidarios y estamos siendo verdaderamente representantes populares, y para mí como presidente de la Comisión de Infraestructura es un orgullo, gracias a todos ustedes por esa altura de miras compañeros diputados que tienen de ver más allá de lo que son los partidos políticos, y que hoy realmente queremos construir algo para el estado de Puebla, empezando por esta Ley de Construcción del Estado y Municipios de Puebla; entonces quién de ustedes ¿Enrique? Estamos abiertos a escucharlos para que después hagamos nuestros comentarios diputados, ¿les parece? Muchas gracias, adelante.

C. PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE PUEBLA, ING. ENRIQUE GARCÍA FUENTES: Antes que nada, bienvenidos todos a esta casa sede de Ingenieros civiles del estado, agradecer a la Comisión de Infraestructura, al diputado Fernando, a la diputada Laura Zapata la apertura, porque esta bien, por supuesto, que tenga una visión social al llevar normas técnicas, quiero decir, a normalizar la construcción en los doscientos diecisiete municipios del estado, y me parece que ahí es donde está la verdadera función social de esta ley, porque implica que los más afectados por los desastres naturales por llamarles así, los más afectados por los sismos, son justamente los municipios lejanos a la capital y que no tienen ninguna norma ni un reglamento; entonces, crear un sistema normativo como dice la presentación, es la función de eso, hoy tenemos quince municipios... entre quince y diecisiete que van tenido reglamento de construcción, de todas maneras, tener reglamento de

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

construcción no implica que tengan normas técnicas complementarias, ¿qué es tener normas técnicas complementarias? Que tengamos normas para el diseño inclusivo, normas para el diseño de las imitaciones, normas para la elaboración de dictámenes de seguridad estructural, normas para las instalaciones, normas para el desarrollo urbano; entonces, ahí es donde encontramos la sinergia entre los colegios de profesionistas, que quiero decirles que trabajamos de forma conjunta y con autonomía, esto que estamos presentando, que es un primer avance de lo que sería una propuesta de ley, tiene esa adición, y sí tengo que decirles que el tema de la ley, que es crear un consejo consultivo que estará presidido por el secretario de Infraestructura y por el secretario de Desarrollo Urbano, este consejo consultivo además, incluye a los colegios de profesionistas y de él dependerá un Instituto Técnico de la Construcción, este Instituto Técnico de la Construcción es un símil de lo que en la Ciudad de México se conoce como Instituto de Seguridad de las Construcciones, pero este tiene el efecto de que es mucho más amplio, al crear esta ley habrá un director responsable de obra estatal que ayude a todos los ayuntamientos a quienes no tienen un reglamento establecido y a quienes no contemplan esa figura tengan un responsable de un director responsable de obra, ¿y dónde está el tema del director responsable de obra? El director responsable de obra es un auxiliar de la administración pública igual que los colegios de profesionistas, ¿cómo nos define la ley reglamentaria?, artículo V constitucional, somos auxiliares de la administración pública y quiero decir, es importante encontrar un mejor ejercicio profesional a través de una persona que será responsable de la ejecución de la obra y que también responderá cuando esta no esté bien definida. El consejo consultivo tiene como facultades analizar, consultar y asesorar técnica y jurídicamente en materia de construcción al estado y municipios, designar al director del Instituto técnico de la Construcción, vigilar los procesos para otorgar el título de certificaciones y recertificaciones de los **berreos** corresponsables y de los directores y corresponsables estatales; ahí estamos celebrando la calidad de quienes intervienen en la construcción, hay que ser profesionistas, actualizados, certificados y vueltos a certificar cada cinco años, y me parece que eso orilla al profesionista, encargado de la construcción, a estar siempre a la vanguardia en el

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

conocimiento y a cuidar siempre de que las cosas estén bien hechas. Hay que recordar lo que tristemente sucedió en el Colegio Rébsamen en la Ciudad de México, en el dos mil diecisiete, el que está preso es el director responsable de obra, que tiene una condena de ciento doce años, entonces, de ese tamaño es la responsabilidad de los directores responsables. El Instituto Técnico de la Construcción tiene como objetivo; consolidar un organismo público descentralizado del gobierno del estado, donde el director sea designado por el consejo, a propuesta de los colegios que intervenimos en este trabajo, por un periodo de tres años, y como su responsabilidad tendrá la de crear y actualizar el catálogo de nuevas técnicas complementarias, ya decíamos que estas normas es un ente vivo, hay que caracterizar el suelo de todo el estado y saber cómo se transmiten las ondas sísmicas en todo el estado, para entonces tenernos ...(*inaudible*), es un trabajo de años que se tiene hoy para la ciudad de Puebla, pero me parece que hay que crear esta ley que implica a todo el estado, nos estamos trayendo el lado de la seguridad. Realizar exámenes y expedir los **berreos** corresponsables; administrar el padrón de directores y corresponsables de empresas, empresas constructoras; emitir la tabla de las series, quiero decir que no se devalúe la función del director responsable de la obra; que tenga aranceles mínimos que deben cobrar por un trabajo, porque le vamos a exigir un trabajo profesional y además, de alta responsabilidad; vigilar el cumplimiento de las obras en el estado y en los municipios, eso tiene como función el catalogo de normas técnicas complementarias de construcciones del estado y municipios, diseñado por parte del Instituto Técnico de la Construcción en colaboración con las Secretaría del Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial y la Secretaría de Infraestructura, el cual será aprobado en sesión de la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura que hoy nos honra con su presencia, del Honorable Congreso del Estado de Puebla, y tiene como función emitir una convocatoria a los ayuntamientos para que integren sus normas técnicas municipales, con la finalidad de un ordenamiento jurídico y de observancia y aplicación obligatoria; aquí me quiero detener, y decirles por qué es importante la norma técnica complementaria, hoy quienes participamos del diseño y de la elaboración del proyecto nos basamos en normas, solo hay

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

tres normas técnicas complementarias en la ciudad de Puebla, todas emanadas, hablo de la parte de estructuras y de diseños y cimentaciones, todas emanadas del Colegio de Ingenieros Civiles, el resto de las normas técnicas, utilizamos en suplencia normas técnicas a veces de la Ciudad de México, algunos ordenamientos de carácter federal o incluso términos utilizando reglamentos y normatividad de los Estados Unidos o hasta con código a veces estamos metidos, ¿y eso por qué?, porque no tenemos normas técnicas que involucren todo lo que nosotros tenemos como necesidades en la construcción; entonces, al crear este ente vivo que va a tener como función el estar normalizando, es decir, creando normas, va a estar siempre buscando que los reglamentos y las normas reflejen nuestras condiciones y estén pensadas para los elementos de construcción que tenemos en nuestro estado. Entonces, si quieren continuamos, contempla la función de... *(inaudible)* y corresponsables estatales de obra, hemos hecho mucha comparativa el Ingeniero Eduardo Torres, secretario del consejo directivo, y es de hecho quien más a trabajado dentro de este tramo que llevamos de la ley e incluye la incorporación en la ley, la figura del director responsable de obra y corresponsables, con el compromiso de profesionalización de la construcción, estamos asumiendo muchas más responsabilidades quienes intervenimos en las construcciones, los corresponsables son los que están certificados en municipios y por lo tanto, delimita su desempeño profesional. Quiero decir en mi caso, yo soy corresponsable de seguridad estructural en la ciudad de Puebla... *(inaudible)* en el municipio de San Andrés y el resto de los doscientos quince municipios, restando estos dos no contemplan la figura de corresponsable de seguridad estructural; desarrollo, capacitación e impulso a los especialistas en construcción con un sentido social, y me parece que al estar en todo el estado, dejar un poquito de lo que se centraliza en la ciudad, me parece que tenemos una gran vocación social. Le voy a compartir el micrófono al arquitecto Eduardo... al arquitecto Bernardo Ortiz Vite, para que continúe con la presentación.

C. PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE PUEBLA, ARQ. BERNARDO ORTIZ VITE: Muchas gracias, muy

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

buenos días tengan todos ustedes, agradezco la invitación que tenemos por parte de la diputada Laura Zapata, para poder ser invitados a la integración de la Comisión de Infraestructura, agradezco al diputado Fernando Morales por esta invitación y a todos los integrantes de la Comisión de Infraestructura, también aprovecho para agradecerle aquí a mi amigo Enrique, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles, por darnos las facilidades aquí en la casa del Colegio de Ingenieros Civiles; bueno pues, continuando con esta presentación pues, nos gustaría presentarles un poco de lo que es la estructura de la ley. Aquí podemos ver que hemos tenido trabajo, obviamente, se va a ir enriqueciendo conforme sigamos avanzando, porque le faltan algunos capítulos que consideramos que son importantes para poder preservar nuestro patrimonio y preservar nuestra infraestructura en el estado de Puebla. Como Título Primero. Disposiciones generales. Tenemos el capítulo número uno; de la ley; el capítulo dos que son; de las autoridades; el capítulo tres; de las responsabilidades de los servidores públicos; en el capítulo cuatro que sería hablar de parte de municipios. En el Título Segundo. Las normas técnicas, serán estas autorizaciones de las licencias y permisos, hablamos del capítulo número uno, de lo que son las normas técnicas; el capítulo número dos; de las licencias de construcción, que se emitirán para para todo el estado de Puebla y el capítulo tres; de los permisos de ocupación que tendrán estas medidas. Pasamos a la siguiente por favor, ya el Título Tercero. El Consejo Consultivo de la Construcción” como capítulo número uno “El Consejo Consultivo de la Construcción; capítulo dos; los lineamientos del Consejo Consultivo de la Construcción, todo esto para qué pueda quedar bien normado, cuáles van a ser sus funciones, cuáles van a ser las normativas y ahora sí que, los alcances de este consejo para que se pueda normar todo lo que tenga que ver con este tipo de ley. El Título Cuarto que habla del Instituto Técnico de la Construcción, habla de la creación en el capítulo uno, de la creación del Instituto Técnico de la Construcción; ¿por qué crear un instituto técnico? Porque es necesario que tenga un proceso continuo, hablamos de una mejora continua, una mejora regulatoria continua, porque siempre vamos cambiando, bueno ahorita por ejemplo, el año pasado y este que hemos sufrido esta terrible pandemia, pues hemos visto que hemos crecido en el

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

tema de comunicaciones y hay muchas partes de la ley que no contemplan, desde las asambleas a distancia y todo eso, entonces, como vamos cambiando todo tenemos que tener un instituto que se dedique a darle continuidad a una mejora regulatoria. En el Título Cuarto, Instituto Técnico de la Construcción, es la creación de este instituto, además de las funciones del Instituto Técnico de la Construcción. En el Título Quinto. Directores responsables de obra y corresponsables, aquí vamos a hablar obviamente de los directores responsables de obra y de los corresponsables, además de su acreditación, porque como ya lo mencionó el señor Enrique, pues solamente en algunos municipios de la zona conurbada y de la zona centro del estado existe esta figura, obviamente, esta ley como ya mencionaron es de gran importancia, principalmente porque vivimos en una zona de alta sismicidad, estamos trabajándola por un carácter meramente social, para que podamos proteger a los ciudadanos de los desastres que muchas veces pues, la gente que está mal acostumbrada, por ejemplo, al tema de la auto construcción, y no hay una regularización en todo el estado para normar esto; entonces, precisamente por eso este instituto se va a encargar de la acreditación de los directores responsables de obra a nivel estado, mediante un cierto recurso de capacitación, de inclusión y de irlos capacitando regularmente para que tengan esta capacitación continua; además de los corresponsables estatales. En el Título Sexto. Formación jurídica de los directores responsables de obra y corresponsables, habla de la capacitación y examen de DRO, habla de la certificación y recertificación de los DRO y corresponsables, además, de un carnet que los deba de identificar a todos mediante una plataforma digital en el estado, para que pueda surtir efectos de transparencia y que podamos abatir lo que es la corrupción. El Título Séptimo hablamos de: Procedimiento sancionador, defensa, seguridad, obviamente, pues que todos estos funcionarios públicos y directores responsables de obra deben de tener una sanción cuando falten a su código de ética, obviamente en el capítulo dos, habla de los medios de defensa y de la inspección inmediata de seguridad, todo esto para que pueda ser normado y que esté dentro de un marco legal de la misma ley; además, vamos a poder tener unos artículos transitorios, por ejemplo, una reforma a la Ley Orgánica Municipal en materia de contribuciones, ¿esto por qué se

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

da?, muchos de los ayuntamientos se basan, la mayoría se basa obviamente en la Ley Orgánica Municipal, y también vemos que existen algunos abismos ahí en esa ley y que va a hacer falta ligarlos a esta Ley de Construcciones, porque a lo mejor en los municipios conurbados o en la zona centro, vemos que los directores de obra del ayuntamiento son los mismos funcionarios, pues a lo mejor si cumplen con los perfiles que deben de tener, pero vemos en el interior del estado que existen directores de obra que no cumplen con las funciones o no cumplen con los perfiles, y que no son a la mejor ingenieros civiles o arquitectos o que puedan ser del ramo de la construcción, entonces, con esto podemos hacer que en todo el estado se pueda cumplir en materia de la Ley Orgánica Municipal. También hablamos de los lineamientos para acreditar los directores responsables de obra y corresponsables estatales en el plazo de una... esto es para que podamos trabajar obviamente con mayor responsabilidad y que todos se sujeten a este tipo de leyes. También hablamos de emitir un lineamiento para la recaudación del arancel de los **berreos** y corresponsables obviamente, lo que no queremos es que existan más cargas al erario del estado, sino que nosotros dentro de estos aranceles y dentro de esta normativa podamos crear, ser un proyecto autosustentable para que pueda desarrollarse con recursos propios, y bueno, pues prácticamente es esto, como ya les mencionaba faltan algunos capítulos, creo que vamos avanzando. Uno de los capítulos que creo que nos hace falta licenciada es el tema de los aranceles número uno, número dos, también el tema de proyectos medioambientales, de poder ocupar energías limpias en las construcciones, porque ahorita estamos atravesando una crisis de salud, también estamos atravesando una crisis económica, pero tenemos una crisis climática y que a nosotros en el ámbito que nos llama y que nos alinea es la construcción, como arquitectos y como ingenieros pues, tenemos que ser los responsables de ver la manera de poder ayudar a nuestro medio ambiente, con proyectos que nos ayuden a poder ocupar energías limpias para tener menos emisiones hacia la atmósfera, número uno; número dos, tenemos que hacer proyectos que nos ayuden a recuperar los mantos acuíferos que se están perdiendo por el crecimiento de población y muchas más, muchas más en

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

este sentido, así que, pues agradezco la atención y si tienen alguna pregunta pues, estamos abiertos aquí para poder saldarlas, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Gracias Bernardo. Pidió el uso de la palabra la diputada Laura Zapata.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ: Gracias diputado presidente. Con la venia de esta Comisión de Comunicaciones e Infraestructura, saludo de nueva cuenta a todos los presentes, reconociendo por supuesto el trabajo de todos los colegiados aquí presentes, saludo con mucho agrado al anfitrión de este desayuno, por cierto muy sabroso, muy rico todo, muchas gracias ingeniero Enrique por este gran recibimiento, a los diputados y a las diputadas que integramos esta comisión, sin duda, pues estamos viendo que hay todo el ánimo y todo el compromiso y disposición del ingeniero Enrique y del Colegio de Ingenieros Civiles en el Estado para poder seguir trabajando en esta simbiosis tan acertada, agradecerle también desde luego a un gran aliado y amigo que es el arquitecto Bernardo Vite, presidente del Colegio de Arquitectos en el Estado, con quien hemos venido platicando desde hace muchos años, como bien lo comentó en su participación, en el uso de la palabra, y hemos estado efectivamente viendo muchas necesidades que afectan a los municipios, como es el caso de no tener y no contar con un marco legal vigente, dado que el actual pues es obsoleto, data de mil novecientos treinta y cinco y por lo tanto era urgente, era necesario hacer este trabajo, y celebro la buena disposición que tenemos de quien preside los trabajos... en alguno de los trabajos de esta comisión, que es el diputado Fernando Morales, a quien le reconocemos toda la apertura y disposición que ha tenido para sacar adelante los trabajos de este importante marco legal, que sin duda, se enriquece y se retroalimenta del saber y del quehacer y del conocimiento de cada uno de los colegiados aquí presentes, de los urbanistas. de los ingenieros civiles, de los arquitectos, entre otros más que han estado aportando su conocimiento y su experiencia y que sin duda con las universidades, con las academias, con

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

todos los sectores involucrados en el trabajo de este importante cuerpo legal, pues vamos a llegar a buen puerto, yo estoy bien puesta a esa disposición y reconozco el gran esfuerzo y compromiso de todas las diputadas y diputados que integran esta comisión, porque han respaldado ampliamente el poder sentar precedente de ser la legislatura, es sobre todo la comisión de la LXI Legislatura, que da pie a proponer y aportar un marco legal que sin duda resolverán muchos problemas, muchas problemáticas que materia ambiental, en materia urbana, en todas las materias que se están arrojando en este cuerpo legislativo, en este cuerpo legal, sin duda, van a hacer de utilidad para los tiempos actuales, para los tiempos que nos demandan, pues precisamente ser vanguardistas, ser diputados, ciudadanos, ciudadanizar los marcos legales, consensarlos, y ahorita es el primer paso, el trabajo con los colegiados, con las academias, el siguiente paso segura estoy diputado como lo has comentado, como lo has transmitido e informado, será proponer este cuerpo legal, que ya quede enriquecido y consensado por la sociedad civil, por los involucrados en la sociedad civil en su conjunto para proponerlo ante las dependencias del gobierno del estado en la materia competente; entonces, vamos por buen camino, sin duda esto será histórico, sentaremos precedente en el Congreso del Estado, y bueno, pues una ley necesaria que es importante, insisto, recalcar que desde mil novecientos treinta y cinco no ha tenido adecuaciones, entonces era muy necesario y por lo tanto, literalmente, agradecer al presidente, agradecerle a las y los integrantes de esta comisión. Y bueno, pues hoy nuestro estado se encuentra en una zona de alto riesgo sísmico y no estamos exentos de sufrir nuevos acontecimientos que puedan terminar en una tragedia como la que vivimos el pasado diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, y es por la importancia de ello, que esta ley de construcción tiene el único objetivo de salvaguardar la integridad de las y los poblanos, y hoy es tiempo de sumar esfuerzos, es tiempo de trabajar en equipo para lograr los objetivos en común, pero siempre, siempre en beneficio de la gente más vulnerable y de los más desprotegidos. Muchas gracias y muy buenos días a todas y a todos.

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Gracias, ¿alguien más de los compañeros diputados quiere hacer uso de la palabra? Diputado José Miguel Huerta.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. JOSÉ MIGUEL OCTAVIANO HUERTA RODRÍGUEZ: Pues muy buen día, buen provecho a todos los presentes, diputado Fernando Morales es un gusto estar aquí compartiendo el inicio de los trabajos que nos llevarán seguramente a un reglamento de construcciones para el estado de Puebla, que le sirva a la ciudadanía y que le sirva en general a nuestro estado. Quiero saludar especialmente y dar las gracias por la presentación a nuestro paisano de la sierra norte, al arquitecto Bernardo, muchas gracias por tu explicación y por tu anfitrión también aquí en esta casa de los ingenieros, de los técnicos que se dedican a la construcción y a la supervisión de las comunicaciones, de la infraestructura de nuestro querido estado de Puebla. Seguramente como ya se mencionó, es el inicio de un camino que nos llevará en un momento a tener pues, una adecuación a un tema tan importante que es las construcciones en el estado de Puebla, tan importante que tuvimos casi ochenta y cinco años de no haber removido en temas tan importantes, y pues que se van quedando las leyes realmente a veces... se van quedando muy atrasadas, como el haber tenido una clasificación de municipios de primera, de segunda y de tercera en la ley que nos antecede, que está vigente, que nos antecede a los trabajos que están empezando a desarrollar, seguramente al suscribir esta iniciativa, ya en su momento el diputado presidente habremos tenido ya la participación muy importante de las dependencias de gobierno del estado responsables en las diferentes áreas. Quiero darle las gracias al Colegio de Ingenieros, por habernos recibido en esta su casa y hacer un reconocimiento a todos los que están presentes en este momento, por el interés y por la visión de futuro que deben tener las leyes de nuestro estado de Puebla. Muchísimas gracias, buen provecho, muy buen día a todos.

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Gracias, le damos el uso de la palabra a la diputada Pati Valencia y luego a nuestro amigo Adolfo.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP: ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA: Buenos días a todas y a todos, buen provecho. Agradecerle y saludar al presidente Fernando Morales, también saludar a los demás compañeros que integramos esta Comisión de Comunicaciones e Infraestructura, agradecer el gran recibimiento del Colegio de Ingenieros, muchísimas gracias por su recibimiento, por sus atenciones, un gran gusto estar aquí en su casa y la recepción, muchísimas gracias de todo corazón. También agradecer al ingeniero Enrique García Fuentes por su recibimiento y por toda su experiencia que estamos aquí platicando, de mucho tiempo en cuestión de la construcción, un gran gusto y un honor de estar aquí dialogando con ustedes, saludar también al arquitecto Bernardo Vite, paisano de por allá de Huauchinango, de la sierra norte, un gusto coincidir aquí, y lo más importante contar con experiencia, la experiencia de usted en el Colegio de Ingenieros, de los dirigentes para sacar adelante esta gran comisión de la cual formamos parte, que es la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura, un gran gusto que caminemos de la mano de quien es nuestro presidente Fernando Morales, de los demás compañeros también, tenemos mucho que trabajar, mucho por hacer por nuestro estado, por la sierra norte también, que de la cual allá tienen su casa, un gusto estar en esta mañana y me reitero a sus órdenes para trabajar por la construcción de nuestro estado, que pasen un excelente día, provecho a todas y a todos, gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Gracias diputada. Diputado Adolfo.

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. ADOLFO ALATRISTE CANTÚ: Buenos días, saludo con mucho gusto a todas y a todos los que nos acompañan, antes que nada, quiero agradecer la anfitronía del Colegio de Ingenieros Civiles, muchas gracias por el desayuno, por todo. También quiero felicitar al presidente, compañero diputado Fernando Morales, por la apertura que le ha dado a esta Comisión de Infraestructura, creo yo que, con la aportación que le hace el Colegio de Ingenieros a este plan de trabajo, que lo enriquece y que sabemos que con la experiencia de ellos y de todos ustedes haremos un gran trabajo en esta legislatura; sobre la marcha creo yo que la iremos enriqueciendo, le iremos aportando más, pero lo importante es que hemos dado un primer paso como ya lo había hecho aquí el presidente, somos la primera comisión que sale del Congreso y eso habla bien de la comisión y del presidente. De antemano, sólo es agradecer las atenciones y estaremos en contacto, muchas gracias a todos, buen día.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Gracias, me permiten hacer dos comentarios muy breves, y un poco compartirles como veo el camino de esta iniciativa que pudiéramos presentar el siguiente año. Como bien lo dicen todos ustedes, este es el primer paso, muy agradecido por los colegios, con los colegiados, porque vamos a seguir integrando a otros colegios a que sigan aportando, y para empezar les vamos a circular ya a los diputados de manera interna el proyecto, para que lo puedan ir enriqueciendo; el segundo paso ya que lo tengamos enriquecido en la comisión, bien lo decía el diputado Huerta, será reunirnos con los secretarios que tengan que ver con esto, y tengo una idea que quiero compartirles, pido su apoyo de hacer un foro de Parlamento abierto con universidades, con escuelas, también porque les he dicho como siempre digo, no todos somos moneditas de oro, luego consensas con todos y siempre hay alguien que quiere señalar, entonces, vamos a abrirlo más a escuelas, universidades, en un foro de Parlamento abierto, integrar esas propuestas, volver a dar una revisada, consensarlo con las áreas que son las que las quieren cooperar, y de ahí esta iniciativa saldrá no del presidente,

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

no de la diputada Laura, que ha sido y quiero reconocerlo, una impulsora de este tema, esta relación se ha generado gracias a Laura Zapata, que se lo reconozco, va a salir de todos nosotros, es una iniciativa que dé antemano les comento, vamos a firmar todos, hasta que todos y cada uno de ustedes esté convencido que es lo que necesita el estado, la vamos a firmar y alguien de nosotros la va a presentar al pleno del Congreso, pero cuando la presentemos en pleno, va a estar consensada, que saquemos una ley por unanimidad y que se agradezca, porque desafortunadamente a veces, en serio se lo digo, ahora voy a hablar en defensa de los diputados, muchas veces nada más nos señalan, nada más van a dormir, “nada más van a levantar el dedo, nada más les pagan mucho y no hacen nada, no es cierto, nos deberían de pagar el doble, pero en serio, yo creo que está tan deslegitimado el trabajo de los legisladores, a veces hasta da pena que te digan diputado, llegas a un restaurante, oiga diputado, no me digas diputado, me van a romper los cristales, ¿no es cierto?, eso es lo que queremos nosotros cambiar en esta comisión, que la sociedad entienda que, si algunos diputados que tenemos una educación diferente y eso le agradezco a mis compañeros que me están acompañando, algunos me conocen de tiempo, saben que tengo mis temas, no soy tan fácil, pero finalmente, como se los dije en una ocasión, ya he sido dos veces diputado y las dos veces que he sido diputado he hecho una ley, en lo federal hice la Ley de Protección Civil, la cual presidía en el Congreso federal la Comisión de Protección Civil y cuando fui diputado local hice la Ley de Residuos, y hoy creo que... pero digo, la hice en concordancia con todos mis compañeros de todos los partidos, y hoy con humildad les agradezco y les pido que en esta aventura nos embarquemos todos, porque vamos a transitar como comisión, que salgamos cuando termine la legislatura, y que también los colegios nos reconozcan, porque también es justo reconocer cuando se hacen las cosas bien y que las universidades digan, estos diputados hicieron esta ley, y va a estar en un libro, va a estar la ley y ahí va a estar nuestro nombre, porque vamos a presentar juntos y también les vamos a dar crédito a colegiados, porque también se van, porque nosotros estamos acudiendo a ustedes para que nos enseñen, para que nos abran los ojos de tantas cosas ya, claro ahí esta lo que mencionaba Enrique o Bernardo, no recuerdo el tema del

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Rébsamen, el tema de la responsabilidad y el tema de la construcción, hoy día se ha prestado para que haya corrupción, por eso están construidas casas en lugares que no se deben de construir, hasta en cauces de ríos hay casas construidas; bueno, lo que paso allí en Tlalnepantla se le vino el cerro encima, ¿por qué?, porque alguien les tuvo que haber dado la autorización y ¿Qué pasó?, se vino el cerro encima, se murió ahí la muchacha y los dos niños, no sabemos cuántos lo ubicaron, pero pues ya nadie dice nada, pero el riesgo sigue estando latente en esa zona, ¿y quién es el responsable?, ¿quién es el responsable de esa desgracia?, no sabemos, si me pregunta quien es la responsable del Rébsamen, la maestra que le dieron cien años o no se cuántos años de cárcel, sí estoy de acuerdo, pero, ¿quién le firmó la autorización para la construcción?, ¿quién fue el que le dio el visto bueno a esa obra del Rébsamen? Entonces, yo creo que en la Ley de Construcción estamos atacando dos puntos muy importantes en los que todos nosotros coincidimos, el tema del cero corrupción, porque nadie puede estar en contra de que siga habiendo corrupción, en el tema de definir la responsabilidad claramente de quiénes son los responsables de que se construyan mal las cosas y sobre todo, que hoy también no se preste a que los alcaldes principalmente, como no tienen una Ley de Construcción cobren lo que quieren y hagan rehén de sus caprichos a los que construyen obra pública, los que construyen obra privada, llegas ahí y pues son cien mil pesos, sí son doscientos mil, y no le importa donde hagas la obra, pero se presta a eso; entonces, creo que con el esfuerzo de todos mis compañeros diputados, se los digo abiertamente a todos ustedes, vamos a hacer una ley, una ley bien trabajada, no será este año, yo creo será a mediados o finales del próximo año cuando pudiera estar esta ley lista, porque hay que hacer mucho trabajo, ya dimos el primer paso, ya lo dijimos, pero hay que hacer mucho trabajo para que esta ley nadie la pueda cuestionar, y seamos muy cuidadosos y seamos muy claros de lo que vamos a dejar escrito en esta ley, porque finalmente será la trascendencia de cada uno de nosotros y también la trascendencia de los colegios, no nos podemos equivocar, finalmente nosotros como diputados abrimos el espacio y también por eso les digo, tenemos que escuchar a otras y muchas voces más para poder llegar a una cohesión en esta ley, porque al rato dicen; no pues claro, se la

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

hicieron, la comisión se la hizo a gusto del Colegio de Ingenieros, o se la hizo a gusto del Colegio de Arquitectos, ¿No?, eso no tampoco, eso lo quiero dejar bien claro, nosotros somos legisladores y los respetamos mucho y les agradecemos, pero vamos abriendo... abriendo para que nadie se quede sin ordenar esto, ¿no?, un grupo interdisciplinario. Y bueno, lo primero es circularles este proyecto, vamos a seguir trabajando, vamos a seguirnos viendo muchas veces, gracias por el desayuno. ¿No sé si algún otro compañero quiere hacer uso de la palabra?, si me permiten, pues con esto entraríamos al punto de asuntos generales, ¿alguien quiere hacer uso de la palabra? ¡Ah!, bueno pues le damos el uso de la palabra al Ingeniero Everardo Cantero Pérez, adelante Everardo.

C. PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS DEL ESTADO DE PUEBLA, A.C. ING. EVERARDO CANTERO PÉREZ:

Solo quiero agradecer a los diputados que en esta ocasión nos toman en cuenta, creo que es una buena oportunidad para todos se den cuenta como se lleva, como colegios de profesionistas somos importantes en la formación de leyes técnicas en el aspecto de la construcción, el ingeniero Enrique y el arquitecto Bernardo creo que han tenido a bien conjuntar a los diversos colegios que tienen en Puebla, va a hacer la base para enriquecer esta normativa, si les agradezco y les pido por favor que, así como están viendo en este aspecto de esta norma, vean otros aspectos, necesitamos mucha normatividad en Puebla. En el aspecto de seguridad, no tenemos seguridad en Puebla, por eso tenemos tantos accidentes en muchos aspectos; en la ley que vamos a conjuntar, la cuestión de la seguridad es importante también, que no sea la última vez que puedan acompañarnos, yo los invité también al colegio para que podamos tener otra reforma como esta, y podamos ir dando avance a esto que es tan importante para la seguridad y la calidad de las construcciones. Creo que se va a dar un paso muy importante al tener esta norma, gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Gracias

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Everardo. Stephanie Scherezada Salgado Montes, le damos el uso de la palabra, ese nombre tan libanés.

C. PRESIDENTA DEL COLEGIO DE URBANISTAS Y DISEÑADORES DEL ESTADO DE PUEBLA, STEPHANIE SCHEREZADA SALGADO MONTES: ¿Mande?

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Es nombre libanés “Scherezada”

C. PRESIDENTA DEL COLEGIO DE URBANISTAS Y DISEÑADORES DEL ESTADO DE PUEBLA, STEPHANIE SCHEREZADA SALGADO MONTES: Sí. Muchas gracias a todos, muchas gracias por la invitación, yo bueno, para no redundar lo que ya comentaron, quiero dar las gracias a los colegios de Ingenieros y de Arquitectos, por el reconocimiento a los urbanistas, nosotros somos un colegio muy joven a comparación de ellos que nos llevan una buena carrera, y la verdad, es que para nosotros es súper importante que exista este reconocimiento, uno, por parte de los órganos colegiados de profesionistas y la otro por parte del Congreso, les agradezco por abrir las puertas y la voz hacia los urbanistas, qué bueno, ahora vengo representando... venimos representando, y que podemos incidir en la ley, porque efectivamente, como dicen, hay que normalizar los procesos constructivos, pero también hay que normalizar el contexto urbano en donde se encuentran esas construcciones, transitar hacia el enfoque de la prevención, de la residencia, pero sobre todo, de la adaptación de los asentamientos urbanos, superar este enfoque proteccionista, y como comentaba de que los fenómenos son riesgos naturales, transitar este enfoque que son riesgos socialmente inducidos, en los que nosotros podemos hacer frente y debemos hacer frente a esto por el bien de toda la población, entonces, para nosotros es muy importante este reconocimiento, porque nos da la oportunidad de incidir en ese contexto urbano en dónde se encuentran estas construcciones y que si bien nosotros no podemos hacer ser DRO, si somos corresponsables del desarrollo urbano, entonces, espero

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

que también logremos incidir no solamente en esta iniciativa de ley, sino en las que nos corresponde de desarrollo urbano para que sea realmente proyectos integrales. Pues muchísimas gracias y buen provecho a todos.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Gracias, ¿alguien más del público en general que quiera hacer uso de la palabra? Juan Carlos Rivera.

C. VOCAL DEL COLEGIO DE URBANISTAS Y DISEÑADORES DEL ESTADO DE PUEBLA, ING. JUAN CARLOS RIVERA ARENAS: Pues igual, agradecer, platicaba hace rato con el ingeniero por abrirnos las puertas del colegio, un colegio de puertas abiertas y eso pues, da para trabajar de manera conjunta, para mandar y desarrollar proyectos que sean de sumo interés para el desarrollo del estado. En este sentido, con la diputada hemos tenido oportunidad de platicar, hemos tenido ahí algunas conversaciones, sobre todo en los temas ambientales, desafortunadamente no nos hemos adaptado a nuevas tecnologías, tecnologías sustentables, pero tampoco en términos de desarrollo urbano y el ordenamiento del territorio, tampoco estamos adaptados a la conservación de los espacios, como un valor debemos de visualizar y tener nuevos paradigmas, nuevos enfoques en cuanto al desarrollo del territorio. Entonces para nosotros es muy importante que nos estén considerando, que nos sumemos a este proyecto, porque creo que en esta ley se podrá sentar las bases, incluso para desarrollar otras líneas que podamos tener en mente más adelante, y ya sé que son tres años, es muy poco tiempo, pero ojalá...

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Se pueden reelegir, no se preocupen, y ya nos alcanzan...

C. VOCAL DEL COLEGIO DE URBANISTAS Y DISEÑADORES DEL ESTADO DE PUEBLA, ING. JUAN CARLOS RIVERA ARENAS: Quiero

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

agradecerles mucho esta invitación, pues a los colegios, a los diputados y bueno, a todos los presidentes, muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Gracias Juan Carlos, ¿alguien más? Andrea ¿no?, ándale, Andrea, ándale, ándale.

C. TESORERA DEL COLEGIO DE URBANISTAS Y DISEÑADORES DEL ESTADO DE PUEBLA, ANDREA JUÁREZ BARRANCO: Bueno, únicamente agradecer la apertura de los colegios, principalmente por ser ellos, pues ahora sí que nuestros guías como fundadores, y bueno, a ustedes por tener esa iniciativa y hacer estas reformas, sobre todo por darnos voz y escucharnos a nosotros, que finalmente lejos de ser colegiado somos ciudadanos y estamos pues, haciendo esta manifestación de las necesidades, que digo, esta ley tiene tantísimo tiempo, donde como ya habíamos mencionado entre nosotros, nosotros todavía no nacíamos, necesitamos hacer esas reformas de todo lo nuevo que viene, de todo de lo que cordialmente se está moviendo, y pues adecuarnos también a los lineamientos, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Gracias Andrea. Ingeniero ¿Cómo te llamas?

ING. RENÉ OSORIO QUIROZ: René

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: La verdad es que no veo desde acá.

ING. RENÉ OSORIO QUIROZ: Muchas gracias por la invitación, la apertura y también me gustaría posteriormente que se fijen también en la ley de fraccionamientos y la ley de condominios, esas son muy importantes, hay

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

muchas cosas, como muchos vacíos que hay que atender, y pues reconocer la unión de los tres colegios que nos acompañan en este momento. También es importante lo que comentaba diputado, lo de la integración de las universidades, ya que muchas veces existen personas pues muy inteligentes que pueden aportar más a esta ley, eso sería todo por mi parte, gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Muchas gracias ¿Tu Nombre?

C. EMILIO MORALES VARGAS: Emilio Morales Vargas

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Adelante Emilio.

C. EMILIO MORALES VARGAS: Pues darles el agradecimiento a los diputados que están acá, Fernando, Laura Zapata, por impulsar esta iniciativa que la verdad es muy importante, y déjenme comentarles un tema que está pasando al interior del estado, porque todo el tema de los directores responsables de obra y las dos materias complementarias se aplican en la zona conurbada, lamentablemente el interior del estado está muy abandonado, completamente, yo soy originario de Izúcar de Matamoros, cuando fue el temblor de dos mil diecisiete yo era presidente de la delegación del CAPAC en Izúcar Matamoros, y la verdad es que, pues nosotros como colegio tuvimos la oportunidad de coordinar los dictámenes estructurales en toda la zona de la mixteca, en acuerdo con las presidencias municipales, y la verdad es que fue recurrido por Tehuiztingo, Izúcar, Chautla, parecía que había habido un bombardeo ahí de todas las viviendas que se habían caído, incluso, me acuerdo que en Pilcaya, uno de los lugares donde fue el epicentro solamente quedo en pie la Iglesia y todo lo demás se cayó; en Tehuiztingo todas las obras nuevas se habían ido, y la verdad es por falta de un seguimiento del dictamen técnico, yo sé que aquí en Puebla y la zona conurbada están más controlados, pero al interior del estado la

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

verdad falta mucho, y esta iniciativa la celebro porque, pues nos da la oportunidad de poder profesionalizar y editar todos los temas de seguridad estructural al interior del estado, porque ya se debe observancia para los municipios. Nosotros nos hemos encargado como colegios de poder llegar, a que el director responsable de obra se apruebe en los diferentes municipios, nos ha costado mucho trabajo, llevamos ocho años haciéndolo y hemos logrado apenas que Zacatlán lo haga, Huauchinango, y la verdad es que ha costado mucho trabajo por la voluntad políticas de los municipios, a pesar de que han sufrido en la sierra norte problemas por lo del huracán, a pesar de los temblores que ha habido en la mixteca, aun así no se hace, con esta ley podremos regular y podemos evitar que siga habiendo esos accidentes por descuidos en la construcción de las obras privadas y públicas. Entonces, pues la verdad es que celebro mucho que ustedes como diputados estén impulsando este tipo de leyes, porque es un tema social, es un tema de mucha relevancia y mucha importancia para toda la sociedad, porque la verdad es que nos protege... nos protege nuestro patrimonio, en nuestro patrimonio de nuestras casas e incluso, hasta para evitar que haya pérdidas humanas, porque créanme, yo creo que va a seguir temblando, van a seguir huracanes, va a seguir habiendo deslaves, y pues en lo más que podamos pues, tenemos que proteger esto y con esto podemos ya nosotros como colegio intervenir más al interior del estado, porque realmente es donde más hace falta, yo sé que aquí está muy normado y si aun así hay fallos, imagínense cómo está al interior del estado, entonces, pues agradezco y celebró también la participación que hemos tenido todos los colegios, porque la verdad es que ha sido un trabajo en conjunto, y que bueno, vamos a sacar adelante la Ley de Construcción y sus normas técnicas complementarias, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Gracias, un aplauso para todos, ¿alguien más? Eduardo Torres, la última y nos vamos, ¡eh!

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO, ING. EDUARDO TORRES: Les agradezco. La Ley de Construcción que estamos trabajando parte de cuatro elementos como comisión fundamental, una, es que sea un instrumento de protección civil, es decir, que nos lleve ...(*inaudible*) de las construcciones; otra, es la profesionalización de la construcción, es decir, evitar que... evitar que gente que no es técnicamente preparada para esta tarea, construya sin que se le supervise; otra, es la reforma regulatoria y con ello el combate a la corrupción; finalmente, el otro es importante, la visión de esta ley es el lado del patrimonio edificado, hay pueblos, hay ciudades que son Patrimonio de la Humanidad que han sido descuidados en su construcción, ya sea también por los ordenamientos, como los programas de desarrollo urbano, que es una tarea también pendiente. Por último, bueno luego de agradecer, sí quiero comentar nuestra disposición diputado de trabajar en la revisión de la Ley de Obra Pública, tenemos ahí interés de ello, yo sé que también ustedes la tienen, entonces, cuente con nosotros igual para trabajar en ello y en otros ordenamientos que comentaba el compañero. Les agradezco a todos, gracias, buena tarde.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Gracias, ¿alguien más? No, ya no, bueno. Gracias ingeniero, arquitecto...

C. SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO, ING. EDUARDO TORRES: Ingeniero

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: usted sí estudio ¿Verdad? Luego le dicen a uno arquitecto, no yo sí estudie... Bueno así se dicen entre ustedes, yo que... si yo sí estudie. Es un buen punto, nosotros hemos estado hablando con algunas personas, todavía no la llevo a la comisión porque estamos... la tenía la Secretaría de Infraestructura, tenía ya un bosquejo de una ley, pero le dan un compromiso por parte de la comisión de que cuando tengamos un proyecto ya estudiado entre nosotros, comentarlo con ustedes para que nos den sus opiniones. La Ley de Obra

“2021, 375 años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Pública, de hecho, si vieron el programa de trabajo, nos vamos a enfocar en esos dos temas, la Ley de Construcciones del Estado y la Ley de Obra Pública, creo que son dos puntos trascendentales para el estado. Entonces, sino hubiera más comentarios, diputada secretaria entramos a asuntos generales, ¿alguien quiere hacer por último uso de la palabra?, y si no, pues vamos a declarar formalmente terminada esta sesión de la Comisión de Comunicaciones e Infraestructuras, veinticinco de noviembre, a las diez horas con veintiséis minutos. Gracias nuevamente a todos, gracias, compañeros por estar aquí y nos estamos viendo, muchas gracias, gracias.